

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2023-SGAYCP/MDSJL – PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, PARA LAS DISTINTAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO"

Siendo las 08:28 am del día 03 de agosto del 2023, en la oficina de la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, me presento como responsable del órgano encargado del órgano encargado de las contrataciones de poder conducir el Procedimiento de Selección por Subasta Inversa Electrónica N° 001-2023-SGAYCP/MDSJL – Primera Convocatoria, cuyo objeto es la **adquisición de suministro de combustible, para las distintas unidades vehiculares de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho**, procediendo a continuación a evaluar las propuestas presentadas con respecto a la habilitación de los postores según orden de prelación en procura de obtener 02 propuestas válidas.

Se detalla que se han registrado **cinco (05)** participantes dentro de la fecha consignado en la etapa de registro de participantes que fue desde el 04/07/2023 al 14/07/2023, según el siguiente cuadro:

Nro.	RUC N°	PARTICIPANTES	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO
1	20220015743	ESTACION LOS JARDINES EIRL	13/07/2023
2	20511382875	EMPRESA DE SERVICIOS DAYNE S.A.C.	04/07/2023
3	20522173933	GLG INVERSIONES S.A.C.	14/07/2023
4	20524279160	SERVOSA COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/07/2023
5	20544098421	EL INCOMPRENDIDO S.A.C.	04/07/2023

Por otra parte, solo **dos (02)** postores presentaron sus ofertas en la etapa presentación de ofertas, hasta la fecha 14/07/2023, según el siguiente cuadro:

N°	RUC N°	POSTOR	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1	20220015743	ESTACION LOS JARDINES EIRL	13/07/2023
2	20522173933	GLG INVERSIONES S.A.C.	14/07/2023

Posteriormente, con fecha 17/07/2023 se dio inicio a la etapa de Mejora de precios, quedando el siguiente cuadro por orden de prelación:

ORDEN DE PRELACIÓN	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ULTIMA OFERTA
1	20522173933	GLG INVERSIONES S.A.C.	S/ 4,494,845.66
2	20220015743	ESTACION LOS JARDINES EIRL	S/ 4,550,250.20

Es así, que existen **dos (02)** postores en el presente procedimiento de selección, en virtud de la evaluación efectuada se determinó los siguientes acuerdos:

CALIFICACION:

1. POSTOR; **GLG INVERSIONES S.A.C.:** (ADMITIDO).
2. POSTOR; **ESTACION LOS JARDINES EIRL:** (ADMITIDO).

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1. Considerando que existen dos propuestas CALIFICADAS para el otorgamiento de la Buena Pro, se procede a otorgar la Buena pro al POSTOR **GLG INVERSIONES S.A.C.** con RUC N° **20522173933** por el importe de **S/ 4,494,845.66 (Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco con 66/100 Soles)**, por haber ocupado el primer lugar en la orden de prelación.
2. Asimismo, se otorga al POSTOR **ESTACION LOS JARDINES EIRL** con RUC N° **20220015743** el segundo lugar en la orden de prelación por el importe de **S/ 4,550,250.20 (Cuatro Millones Quinientos Cincuenta Mil Doscientos Cincuenta con 20/100 Soles)**.
3. Finalmente realizar la publicación en el SEACE de la presente acta de otorgamiento de Buena Pro.

Siendo las 15:30 horas del mismo, día dan por culminado el presente acto de otorgamiento de buena pro, el cual suscribo:


SAN JUAN DE
LURIGANCHO
es momento de crecer


ING. ALEXANDER STEE MARTEL HURTADO
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL